

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL RAMON CASTILLA

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-CS-MPMRC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE LOS INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL RAMON CASTILLA

Ruc/código :	10053392984	Fecha de envío :	30/03/2023
Nombre o Razón social :	GONZALES LINARES SANDRA MELITA	Hora de envío :	08:58:37

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Sírvase aclarar el anexo 4 por cuanto correspondería al método de prueba de aceptabilidad, sin embargo, en las bases figura como plazo de entrega.

Por lo que deberán eliminar el anexo 10

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: a Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Efectivamente se trata de un error material, el comité de selección retira el concepto de plazo de entrega y el anexo 4 corresponde a método de prueba de aceptabilidad. Se retira el anexo 10.

Los cambios serán establecidos en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL RAMON CASTILLA
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-CS-MPMRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE LOS INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL RAMON CASTILLA

Ruc/código :	10053392984	Fecha de envío :	30/03/2023
Nombre o Razón social :	GONZALES LINARES SANDRA MELITA	Hora de envío :	08:58:37

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Entre las bases y la plataforma del SEACE figuran el objeto de la convocatoria con una diferencia de uno de los componentes AVENA - QUINUA ...Solicitamos se haga la aclaración para evitar llevar a error a los potenciales postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: a Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Efectivamente existe un error material y aclarando a los potenciales postores queda como único criterio MEZCLA DE HARINAS INSTANTÁNEAS DE ARROZ, QUINUA, SOYA Y PLÁTANO DESHIDRATADO EN POLVO AZUCARADO ENRIQUECIDOS CON VITAMINAS Y MINERALES.

Los cambios serán establecidos en las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL RAMON CASTILLA
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-CS-MPMRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE LOS INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL RAMON CASTILLA

Ruc/código :	10053392984	Fecha de envío :	30/03/2023
Nombre o Razón social :	GONZALES LINARES SANDRA MELITA	Hora de envío :	08:58:37

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas de la leche figuran valores que no corresponden a la normatividad vigente:

Proteína 6

Grasa 7.5

Carbo Hidratos 9.8

Energía total 130.7

En la actualidad estos valores son:

Proteína 6.0

Grasa 6.50

carbohidratos ... por diferencia

Energía total 122

Consecuentemente los criterios de valuación deben ser modificados

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** a **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Efectivamente a partir del 04 de octubre del 2022 está en vigencia el SUPREMO N° 004-2022-MIDAGRI; que modifica el reglamento de la leche y productos lácteos, aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 007-2017-MINAGRI el mismo que establece los siguientes valores:

Proteína 6.0

Grasa 6.50

Carbohidratos por diferencia

Energía total 122 KILOCALORIAS

Los cambios serán incorporados en las bases integradas y se modificarán los factores de evaluación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null